

Decreto N° 109 del 936 - noviembre 2 -
por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso
de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único: Nombrase al señor Francisco Pérez
Escribiente de esta Alcaldía.

Desele la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a dos de
noviembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Ferns H. Pincha.

El Secretario,

Manuel García